

Distorsiones en la información y toma de decisiones en Argentina¹

Enrique Blasco Garma

ESEADE

Resumen

Entre 1998 y 2008, el ingreso por habitante no varió en Argentina, mientras el planeta creció 77%, en dólares corrientes.

Las decisiones fueron desafortunadas en Argentina. Cinco son las causas de distorsión: supresión de información; regulaciones arbitrarias; incentivos desenfocados; cambios sorpresivos de reglas; ideologías sesgadas.

Por un proceso de toma de decisiones errático, el país se rezagó y descapitalizó. Los costos marginales de diferentes proveedores se están volviendo más desiguales. Los capitales invertidos, reservas de energía, stocks ganaderos, se contraen. Un sistema de tarifas, precios, subsidios e impuestos distorsivos disimula la situación, temporalmente. O400, O430.

Abstract

Between 1998 and 2008, income per capita did not change, in Argentina, whereas the world's improved 77%, in current dollars.

Decision making was misleading, due to distorted information; arbitrary regulations; confusing incentives; unexpected changes of rules; skewed ideologies, in Argentina.

An erratic decision making process reversed growth and investments. The marginal costs of different suppliers are turning increasingly uneven. Capital and cattle stocks, energy reserves, technologies are shortened. A distorted tariffs, prices, subsidies and taxes system disguises the near breakdown. O400, O430.

Esquema de desarrollo del trabajo.

- I. Diferente evolución de Argentina respecto del resto del planeta.
- II. ¿Por qué es importante la calidad de la información?
- III. Proceso de toma de decisiones.
- IV. Creación de riqueza, coordinación y productividad.
- V. Estructura Institucional.
- VI. Resquebrajamiento del orden constitucional.
- VII. Distorsión de informaciones en Argentina.
- VIII. Debilitamiento de los derechos de propiedad.
- IX. Conclusiones

¹ Agradezco a la Fundación Federico J. L. Zorraquín la beca otorgada para este trabajo.

I. Diferente evolución de Argentina, respecto del planeta.

Los cuadros siguientes ilustran la evolución del ingreso por habitante, de acuerdo con las estadísticas del FMI/WEO².

INGRESO POR HABITANTE			
dólares corrientes			
	ARGENTINA	MUNDO	Arg./Mundo
1980	7.478	2.682	2,79
1990	4.345	4.390	0,99
2000	7.726	5.359	1,44
2008	8.147	9.210	0,88

Las cifras del ingreso por habitante muestran que Argentina se viene retrasando, respecto del planeta, desde hace tiempo. Sin embargo, ese retroceso no fue lineal. Existen datos razonables para todos los países, a partir de 1980. Segmentamos el periodo 1980-2008 por las décadas terminadas en 0, e incluimos el último año disponible. Sobre esa base, Argentina se atrasa en dos períodos: 1980-90; su ingreso pierde 64% respecto del promedio del planeta; y 2000-8, pierde 39% respecto del conjunto de países. Avanza en 1990-2000, 45% respecto del promedio mundial. Entre puntas, el ingreso argentino perdió un 68%, frente al promedio mundial.

El cuadro siguiente describe la década última, 1998-2008, y compara Argentina con el promedio mundial, naciones vecinas y China.

INGRESO HABITANTE		
dólares corrientes		
	1998	2008
ARGENTINA	8.303	8.147
BRAZIL	5.077	8.450
CHINA	817	2.969
CHILE	5.355	10.125
WORLD	5.167	9.149
ARGENTINA /WORLD	1,61	0,89
ARG/BRAZIL	1,64	0,96
ARG/CHINA	10,16	2,74
ARG/CHILE	1,55	0,80

No se mantuvo la tasa de crecimiento china, en nuestro país, cuyo ingreso pasó de representar 10,16 veces el chino, en 1998; a 2,74 veces en 2008, un retraso de 73%. Respecto del mundo, Brasil y Chile, la pérdida de ingresos equivale a 45%, 41% y 48%, respectivamente, en esa misma década.

Revisamos la performance de todos los países, en esa década. Sobre estas bases, ninguna nación tuvo peor desempeño que Argentina, entre los 178 países para los que el FMI presenta los datos. Argentina se empobreció respecto de cada una de las otras naciones de cierta significación numérica, sin haber sufrido desastres naturales de magnitud diferencial.

² FMI, World Economic Outlook.

La disponibilidad de bienes y servicios, o demanda global, de los argentinos se contrajo aún más, en 1998-2008. Al inicio de ese período, la demanda interna superaba al PBI en 1,5%; en cambio, en 2008, era inferior en 5,7%. La diferencia es el cambio en el saldo en cuenta corriente con el resto del mundo. Para el planeta, la cuenta corriente del planeta está balanceada, por definición. De tal modo, los bienes demandados efectivamente por los habitantes de Argentina eran:

DEMANDA INTERNA POR HABITANTE		
Dólares corrientes		
	1998	2008
Argentina	8.427	7.683
Mundo	5.167	9.149
Argentina/Mundo	1,63	0.84

El cuadro muestra que la disponibilidad de bienes y servicios para los argentinos cayó 8,8%, mientras que la del mundo creció 77%. Con lo cual, Argentina pasó de una disponibilidad de 1,63 veces el promedio mundial, a 0,84. Un claro retroceso. No es sorprendente que la pobreza haya aumentado.

Como las mediciones suelen ser controvertidas, buscamos otros indicadores. El menos desfavorable a nuestro país es comparar ingresos por habitante en dólares PPP, de igual paridad de poder adquisitivo. Esta estimación establece cuál es el valor del dólar que iguala el costo de unos 1.000 bienes en los diferentes países, un trabajo realizado por Naciones Unidas y la Universidad de Pensilvania, a principios de esta década. Se trata de una medida especial, fuera de mercado, y presenta dificultades pues las canastas de bienes difieren, entre las naciones, y está incidiendo por cambios normativos que afectan los bienes relevados.

El cuadro sintetiza:

INGRESO HABITANTE		
PPP DOLLAR		
	1998	2008
ARGENTINA	9.448	14.376
BRAZIL	6.831	10.223
CHINA	1.993	5.870
CHILE	9.017	14.673
WORLD	6.427	10.481
ARG		
/WORLD	1,47	1,37
ARG/BRAZIL	1,38	1,41
ARG/CHINA	4,74	2,45
ARG/CHILE	1,05	0,98
Tipo de cambio PPP	0,88	1,81

La última línea expone el tipo de cambio utilizado, que iguala el poder adquisitivo de Argentina, con el de EEUU, para la estimación PPP.

Si bien la comparación mejora dramáticamente, igual Argentina se retrasó respecto del promedio mundial, casi 7%; 6,5%, con Chile y 48%, con China. Aventaja a Brasil,

1,7%. Nótese el tipo de cambio necesario para equilibrar al dólar PPP, por debajo de la cuestionada igualdad de la convertibilidad, en 1998, y del vigente en 2008, pesos por dólar 3,21, promedio. Si se toma la evolución de los volúmenes producidos, Argentina sale peor parada.

Para este trabajo, la divergencia entre las mediciones a valor de mercado y PPP confirma el impacto diferencial de las distorsiones regulatorias y del proceso de decisiones sobre los valores del grupo de bienes que integra la canasta PPP, relativamente reducida. La medición en dólares corrientes comprende los valores de mercado del conjunto de bienes y servicios, en proporción a su importancia, y es la utilizada por los inversores para estimar retornos y patrimonios. Una nación que se rezaga, más que ninguna entre 180, ofrece menos atractivos que todas.

El retraso argentino revela una falla fundamental. Postulamos que es consecuencia de decisiones colectivas menos eficaces que las de los demás países, en el período. Tratamos de explicar.

II. ¿Por qué es importante la calidad de la información?

Las personas deciden en base a la información obtenida, que se compone de: i) datos de la realidad; ii) capacidades personales; iii) incentivos individuales, restricciones y organizaciones (derechos de propiedad efectivos); y iv) los modelos para procesar los datos (especialmente diferencial en las decisiones colectivas, sujetas a menor competencia). Los cuatro elementos estructuran los conocimientos efectivamente empleados en las decisiones individuales y colectivas que culminan en la producción de una nación. El avance relativo de algunas sociedades y personas respecto de otras se vincula con las formas diferenciales de articular la información.

La información no es valorada en la economía neoclásica: supone conocimiento perfecto, todos los datos están disponibles, no hay errores ni diferencias personales de apreciación. Distingue ese planteo que todos los agentes ven lo mismo, idénticamente. Por lo cual no existen conflictos de intereses ni defraudaciones. No es relevante establecer cláusulas contractuales, pues todas las partes coinciden en todas las condiciones instantáneamente. No se contrata por kilo, pieza producida, hora, pues finalmente se remunera según el valor de la productividad marginal, que es fácilmente determinada. En ese enfoque, la información carece de valor; abunda toda la necesaria. Por eso, las decisiones son siempre óptimas. Para los neoclásicos, no existe discrepancia entre el interés de una persona y de otros. Habiendo coincidencia perfecta de todos los agentes, organizarse es superfluo. No existen conflictos entre agentes. Esa percepción ha teñido la mayor parte de la enseñanza de las ciencias económicas y sociales.

En realidad, los conocimientos individuales son escasos, divergentes y valiosos. Información es lo que reduce la incertidumbre (Claude Shannon, padre de la teoría matemática de la información). Por definición, con mayores conocimientos obtendríamos mejores resultados (beneficios netos). Nuestro concepto de información es más amplio que el convencional; abarca control y capacidad para saber qué pasa, quién hace, o puede hacer, qué a quien; conocer los actos de ciudadanos y funcionarios. La información comprende mediciones de los varios elementos que afectan nuestro desempeño: i) cómo funcionan las cosas, ii) qué podemos hacer nosotros y las personas con las cuales interactuamos y iii) variaciones del ambiente. ¿Con cuál intensidad, personas y elementos, que pueden entrar en contacto con nosotros, limitan o potencian nuestras actividades? Cuestión sobre la que tejemos

expectativas. ¿Cómo se relacionan los comportamientos de tales elementos con nuestros beneficios y costos personales?

A_{Kit} = Kit el conocimiento y capacidad del agente i en el instante t es una función Kit, distinta de la del agente j . $A_{Kit} \neq A_{Kjt}$.

La información es asimétrica, a nivel personal; cada individuo posee conocimientos específicos, diferentes de los del resto. Cada persona deriva beneficios/costos diferentes de sus actos y de los demás. En toda interacción surgen discrepancias entre las versiones personales de las partes de un convenio, que se profundizan, a lo largo del tiempo y según el grado de afecto o asociación. Para coordinar las actividades de los diferentes individuos se precisa una organización que vele por negociar conflictos con beneficios personales; la satisfacción, cumplimiento, de las expectativas y convenios. Si un trabajador está contratado por tiempo o pieza, la empresa vela por que su desempeño se acerque al esperado; sin ese control, reduciría su esfuerzo por debajo de lo previsto. Recíprocamente, la organización (empresa/estado/sindicato) garantiza la prestación del empleador, tanto con el empleado como con los clientes. Sin organizaciones y controles aceptados, se acentuarían las disputas y disminuiría satisfacción de los convenios, trabando la producción.

Según la teoría neoclásica, se contrata por el valor de la productividad marginal del factor. En la realidad, no se puede contratar por ese valor, que es una medida controvertible y no controlable por las partes. Se contrata por hora, mes o por pieza fabricada; no hay seguridad de cuál es la contribución del factor empleado específico. El trabajador tratará de esforzarse lo menos posible. Se necesita una organización para acercar el rendimiento a lo esperado al momento de la contratación. Lo mismo cuando el fabricante vende su producción; el comprador no tiene seguridades de la calidad y, a veces, cantidad recibida. Para asegurarla existen diversas salvaguardas, como garantías de calidad, mediciones, etc, y la empresa garantiza sus compromisos con su capital y reputación. Por eso, las transacciones en el mundo real implican organización para asegurar el cumplimiento de las partes.

Los costos unitarios para el agente i , en el instante t , dependen de sus conocimientos y habilidades particulares, A_{Kit} , las organizaciones que lo restringen, O_{it} , las demandas que lo potencian, D_{it} , y los esfuerzos aplicados, E_{it} . Por eso, los costos ex ante, $C_{it} = (Kit, O_{it}, D_{it}, E_{it})$, son desiguales para todos los actores. Los costos marginales tienden a igualarse en la medida de la competencia en mercados libres. El ingreso neto de i es la función $lit = Y_{it}(Kit, O_{it}, D_{it}, E_{it}) - C_{it}$. Los ingresos individuales difieren, en función de conocimientos, organización, demandas y esfuerzos.

Las decisiones individuales se basan en información acerca de beneficios y costos personales respecto de diferentes contratos y de los incentivos particulares (derechos de propiedad efectivos) para coordinar las prestaciones recíprocas. Los agentes intentan esforzarse lo menos posible, siempre intentando obtener el mayor ingreso neto de esfuerzos. Por eso, retacearán su tarea en tanto ello no disminuya sus ingresos más que los costos de trabajar o entregar lo comprometido. Por lo tanto, el esfuerzo y calidad de la prestación dependen del grado de supervisión o control de las tareas y productos entregados. Los costos de monitoreo integran los gastos de transacción y restan al producto total. La organización y los incentivos coadyuvan al resultado final. Un trabajo remunerado por unidad producida incentivará mayor volumen, a costa de la calidad del bien, de un menor cuidado por los equipos empleados y de mayores costos de medición. En cambio, un salario mensual resultará en menor producción y tensiones laborales, pero mayor calidad, cuidado de las

instalaciones de producción. Además, vigilar los parámetros y restricciones establecidas también requiere de organización.

En forma permanente, surgen discrepancias de apreciación de las distintas partes en los convenios. El que entrega una cosa entiende haber hecho más que lo esperado; lo contrario es la opinión normal del receptor. Por ello, las medidas, estándares y señales objetivas facilitan el entendimiento y el control de las transacciones. Un idioma común, el sistema métrico decimal, las señales del tránsito, son estándares objetivos que favorecen los intercambios, pues reducen los conflictos por divergencia de entendimiento. Es interesante recordar que el sistema métrico decimal fue una creación de los científicos más destacados del siglo XVIII, convocados por la Convención, en tiempos de la Revolución Francesa. Intentaban solucionar una de las fuentes de conflicto más frecuentes: el aprovechamiento de las medidas por parte de los señores feudales. Cada patrón fijaba su medida para recibir el tributo de los agricultores y existían quejas constantes que los señores las agrandaban continuamente, para recibir más cereales. El sistema métrico decimal, un sistema objetivo a prueba de variaciones arbitrarias, terminó con muchos de esos conflictos. De igual modo, todos los deportes y juegos se basan en mediciones y reglas compartidas; sin ellas, no habría competencia. Trampa es violar esas reglas.

Las transacciones se realizan porque los individuos valorizan actos y cosas de modo desigual. Quien puede ofrecer a menos costo que el que incurrirían los demandantes, por su cuenta, obtiene el negocio. Cada parte gana, pues valora más lo que recibe que lo que entrega. La simultaneidad de esas ganancias se origina en las diferencias entre capacidades y deseos individuales y es, para James Buchanan “la más fundamental de las enseñanzas de la economía”.

La definición de beneficios y costos no es unívoca, como establecen los neoclásicos. En la teoría neoclásica, la función de producción, la demanda y la cantidad física de factores, bastan para definir producción, costos e ingresos. La realidad es mucho más compleja. Coase³ recomienda pensar en derechos más que en cantidades físicas, que nunca son homogéneas y son de apreciación disputada. En lugar de definirse el costo como el valor pagado al factor dividida la cantidad física producida por dicho factor, como sostienen los neoclásicos, el costo es el pago por un derecho, por ejemplo dirigir los trabajos de la persona contratada, dividido la cantidad de derechos obtenida que pueden efectivamente venderse sobre el bien producido. Lo cual tiene sentido solamente dentro de una organización (controla las prestaciones recíprocas), y marco institucional (define derechos individuales). Los costos potenciales difieren entre todos los individuos, dependiendo de habilidades, derechos de propiedad y el marco institucional. No obstante, existen agentes que derivan mayores beneficios que los aportados al resultado; por ejemplo, algunos políticos ganan más que su contribución al producto social. Lo mismo, ciertos empresarios, dirigentes gremiales, personas favorecidas con jubilaciones de privilegio, etc. Las discrepancias entre beneficios y aportes individuales miden las distorsiones de la organización.

Favorece la mejor asignación de recursos - la mayor producción - que los beneficios los ganen, y los costos recaigan, sobre quienes los producen o causan, en proporción a su contribución al resultado social. Por ejemplo, el jugador de fútbol más influyente en el resultado esperado de los partidos, o el directivo de empresa más productivo, debiera ganar más. La empresa que contrata a un agente debe pagarle por el esfuerzo y otros gastos que le causa. Para lo cual, las organizaciones sociales tienden a definir derechos o poderes de actuación (permisos y restricciones) asignando de forma más precisa los costos y beneficios a los diferentes causantes individuales. Por ejemplo, si

³ Ronald Coase, “The Problem of Social Costs”, Journal of Law and Economics, 1960.

una persona daña a otra, un automóvil choca a otro, y la compensa, será más cuidadoso en el futuro, evitando nuevos accidentes. El que fabrica un automóvil garantiza al comprador su funcionamiento, pues es quien está en mejores condiciones de asegurar la calidad; por esa garantía obtiene mejor precio. Si una persona requiere la cooperación de otra, el sistema social facilita que negocien una prestación y su retribución. Es importante que exista una organización especializada en velar que los contratos se cumplan, que las distintas partes paguen o entreguen lo pactado. Todo ello integra la estructura informativa y de decisiones. En definitiva, la información particular, que incluye la expectativa acerca del cumplimiento de convenios y actos de personas que afectan el resultado, articula las capacidades de decisión, los poderes y libertades individuales. Evidentemente, las naciones son más ricas en la medida que las transacciones sean más voluntarias, que las decisiones individuales estén menos trabadas o impedidas por restricciones innecesarias (que no aumentan el resultado final). Los quebrantamientos de derechos destruyen la riqueza, ya que transfieren bienes de quienes los valoran más a quienes los valoran menos. De otro modo, tales actos hubiesen sido voluntarios.

Las sociedades evolucionan organizándose para asignar los beneficios y costos a quienes más contribuyen al resultado. Y ello se sintetiza en derechos individuales y de propiedad, que hacen a la gente más responsable de sus actos y, a la vez, más motivada. Cuando las propiedades y derechos no están enfocados en asignar beneficios y costos en proporción a su contribución al resultado, los incentivos se confunden y las decisiones pierden eficacia. Por ejemplo, donde reina la corrupción, privilegios, o los intereses de los agentes que toman decisiones están en pugna con la organización (algunas empresas del estado). Los mercados de activos tienden a que los derechos se diseñen de modo de aumentar su valor y asignen a quienes mejor los valoran, porque están más enfocados en las decisiones que afectan costos y beneficios particulares. Muchas veces es posible separar los distintos derechos sobre un activo para aumentar su valor, por ejemplo, el electrodoméstico es más valioso cuando cuenta con una garantía reputada de su fabricante; el inmueble vale más cuando se fracciona como tiempo compartido, hotel, o departamentos. De tal modo, se van reescribiendo derechos para asignarlos a quienes los aprecien más.

Los costos y beneficios se definen continuamente, en una estructura institucional que relaciona beneficios/costos de actos y personas. Las organizaciones más competitivas van tendiendo a especificar costos y beneficios alineados con los actos individuales que los provocan o causan.

Según Hayek⁴, “las variadas formas en que el conocimiento es comunicado a los agentes es el problema crucial de cualquier teoría de procesos económicos. El problema de cuál es la mejor manera de utilizar la información, inicialmente dispersa entre los individuos, es una de las principales dificultades de la política económica o de un sistema económico eficiente. El problema está en transmitir ese conocimiento en la forma necesaria para capacitar a los agentes y coordinar sus planes. Una cuestión de distribución y obtención de información. La dificultad es precisamente cómo extender el uso de nuestras capacidades por encima del control de ninguna mente singular y, por lo tanto, cómo superar la necesidad de control consciente o poder concentrado y proveer incentivos para que los individuos hagan lo que más les interesa, sin que necesiten órdenes coercitivas”.

III. Proceso de toma de decisiones.

⁴ Friedrich Hayek. “The Use of Knowledge in Society”, American Economic Review 35, 1945.

Percibir, evaluar, decidir y actuar. En forma esquemática, cada decisión implica cuatro pasos. Primero, percibir la situación, que depende de las capacidades, entrenamiento e intereses de cada agente. Segundo, evaluar posibles cursos de acción alternativos, lo cual está condicionado por la definición de los derechos o poderes efectivos de propiedad. Tercero, calcular cual curso es el que mejor satisface las necesidades propias. Cuarto, ejecutar la acción. Durante los últimos siglos, los especialistas supusieron que el paso tercero era el más crítico. Escuelas enteras y modelos de las ciencias sociales parten de la premisa que los agentes tienen todos los conocimientos para decidir racionalmente y maximizar su propio interés.

Percibir una situación parece, a primera vista, una operación extremadamente simple. Sin embargo, una vez que aceptamos que las capacidades individuales son limitadas, diferentes, y la percepción está condicionada por el entrenamiento, habilidad e intereses de la persona, deja de ser sencillo. La percepción de la información está teñida por nuestras ideas, prejuicios, estados, preferencias. Tenemos una tendencia a elegir datos que confirmen nuestras expectativas, en desmedro de los que las contradicen. A valorizar eventos recientes, o aportados por personas allegadas, en lugar de datos sustentados en estadísticas probadas; a buscar una sola explicación, cuando concurren varias; a atribuirnos supuestas habilidades por el éxito, en casos que privó la buena suerte. Además, nuestras opiniones varían en el tiempo y tendemos a disentir más con quienes tenemos menos simpatía.

Cada persona posee capacidades desiguales para evaluar los datos. Y lo hace desde contextos o modelos de referencia diferentes; posee miradas y conocimientos desiguales, capta datos de forma diferencial, tanto más cuánto más compleja la situación y más difieren los modelos ideológicos utilizados. Un agente versado en matemáticas, o en alemán, capta los datos de su especialidad con mayor precisión que los no iniciados. Un sordo percibe datos distintos que un ciego; una persona entrenada en una disciplina aprovecha mejor esa información que una que no lo está. Los individuos son diferentes; captan datos y deciden de forma desigual. Encima, las percepciones personales varían en el tiempo.

Una tendencia arraigada es aplicar la ley o convenio de forma sesgada, beneficiando a uno mismo y los amigos, perjudicando a adversarios. Lo impreciso de las percepciones individuales confirma: a) la necesidad de medidas compartidas para coordinar las actividades. Ejemplos: i) el pentagrama y el director de orquesta, para dar un buen concierto; II) el tránsito vehicular se organiza con señales reconocidas por los transeúntes. b) los mercados y organizaciones valorizan los datos de forma más completa que las personas aisladas. Pues el conjunto de agentes está en abierta competencia para obtener la información más crítica, intercambia datos y lleva a mejores decisiones. En contraste, individuos aislados y funcionarios públicos suelen percibir la información teñidos de preferencias, presiones políticas, contextos de tiempo y costos sesgados, dejando de lado los datos desfavorables. La crisis financiera actual es un recordatorio concluyente que la mente humana continuamente percibe datos deformados y las organizaciones no siempre están a la altura de las circunstancias. Corregir esa distorsión conlleva un esfuerzo enorme.

Dado que los agentes captan datos disímiles y tejen versiones divergentes de una misma situación, surge la necesidad de un sistema de información compartida, o de estándares de mediciones que faciliten la cooperación y convivencia. Los sistemas de medidas surgieron para atenuar conflictos y costos de transacción. Los diputados a los Estados Generales franceses, en el siglo XVIII, prepararon “cahiers de doléances” cuadernos de quejas, de los pueblos de provincias. La queja más frecuente era las disputas por las medidas. La respuesta fue la creación del sistema métrico decimal.

Para atenuar la arbitrariedad en las decisiones, la Revolución Francesa instituyó el lema: “una misma ley, para todos los hombres, para todos los tiempos”. Lo mismo fue haciendo los EEUU, que pudo acoger gente de todos los confines del planeta y hacerse grande en la medida que fue utilizando la misma ley para todos. Aplicar la ley o convenio de forma desapareja o imprevista conlleva una distorsión de los datos. Inclusión es aplicar la misma ley o norma. Los excluidos son a quienes se les aplica un trato discriminatorio, una ley desapareja.

El segundo paso, evaluar posibles cursos de acción alternativos, tampoco es sencillo e inequívoco en todos los contextos. La evaluación es una medición de costos y beneficios personales que depende de cómo se conformen los derechos individuales y de propiedad efectivos, en cada momento. Cada agente hará lo que le conviene y sólo aquella parte de los costos y beneficios totales que recaigan sobre él lo incentiva a actuar. Por eso, ante la misma situación, diferentes personas deciden distinto. Definiciones de derechos de propiedad y organizaciones de diferente eficacia dan lugar a evaluaciones desiguales. De ahí que los ingresos difieran tanto, entre personas y sociedades.

La forma de describir y efectivizar contextos, reglas, derechos y leyes condiciona las decisiones. Esa descripción se completa con el encuadre institucional. Cuanto más incierta la aplicación de las leyes y contratos, más incertidumbre y peores resultados. Contexto o referente: desde donde la realidad es percibida y se toman las decisiones. El encuadre institucional condiciona el contexto y la calidad de las decisiones.

La mayor parte de los procesos decisorios ocurre debajo del nivel de la consciencia. El fenómeno de percepción de la realidad está integrado y no se puede separar de la toma de decisiones, salvo cuando hay tiempo suficiente para discutir con otros y seleccionar racionalmente el mejor curso de acción. Una parte reducida del conjunto de decisiones personales. Normalmente, las acciones corresponden a un proceso integrado que da significado a sensaciones, forma, sesga e inclina toda la secuencia de toma de decisiones. La descripción de una situación es muy compleja e incierta. Siempre faltan datos y los poderes personales están determinados con eficacia desigual. Por eso, distorsionarlos es tan costoso.

La eficiencia del sistema de transmisión de conocimientos, como todo sistema de códigos, varía según estén estructurados y definidos los datos y decisiones.

IV. Creación de riqueza, coordinación y productividad.

La creación de riqueza es simultáneamente un proceso de creación de conocimientos y de valores. Se nutre de tres elementos básicos: especialización o profundización de conocimientos y habilidades individuales; competencia, o selección de alternativas preferidas; y producción y transacciones o intercambio de derechos recíprocos. No puede haber especialización sin producción y transacciones que alimenten a las partes; la especialización se coarta sin competencia que dirima las alternativas preferibles. Valor es capacidad y conocimiento para satisfacer necesidades. Por ello, las capacidades productivas de cualquier sociedad o emprendimiento no están determinadas si no en constante evolución, prevaleciendo sobre miradas conflictivas. Ocultar datos, alterar estándares, trabar transacciones, reduce la producción.

Los resultados de las actividades individuales son interdependientes. Los ingresos individuales dependen de la coordinación con las actividades de los otros agentes. La calidad de un concierto resulta de la coordinación de los diferentes músicos, bajo la batuta del director y guía del pentagrama. Los beneficios de una empresa y el PBI de

una nación son consecuencia de la coordinación de las actividades de su gente, en qué medida los planes y expectativas se verifican. Si las actividades están trabadas por obstáculos innecesarios, como impuestos exorbitantes, prohibiciones ineficaces, cambios de reglas continuas o incertidumbre en el cumplimiento de contratos, el resultado será inferior.

Las actividades individuales son simultáneamente conflictivas y complementarias. En la medida que las personas logran coordinar mejor sus actividades, negociando los conflictos por ventajas recíprocas, más beneficios obtienen. Tal proceso requiere información de costos y ganancias, de actos potenciales de los varios agentes que pueden incidir en el resultado, modelos de decisión eficientes, con la participación articulada del mayor número de interesados, en proporción a su contribución. En tanto algunos estén excluidos y otros sobre representados, las decisiones serán menos productivas, peor coordinadas. Por ello, la eficacia de las decisiones está condicionada por la calidad de la información, la representación personal y los modelos de procesarla. La precisión de la información incide en la productividad, ingresos y patrimonios de las sociedades. La capacidad productiva de una sociedad no está dada; depende de la conformidad lograda en las transacciones, de la coordinación de las actividades individuales para satisfacerlos mejor. Todo ello está articulado por la organización y estructura institucional.

Cada agente económico tiene información limitada, variable y personal. De forma inescapable, sus actos afectan el resultado de las actividades de terceros. Cada uno sabe algo que el resto ignora y puede incidir en el producto de procesos. El obrero puede trabajar más o menos intensamente, dañar o proteger equipos de la empresa. El gerente puede favorecer a un proveedor, en desmedro de su empleador. La representación de los interesados en las decisiones, como el dueño de la empresa en los dos casos citados, condiciona la calidad de la información y decisiones. En tanto la información está restringida, algunos interesados expresan su visión de forma parcial y las decisiones resultan menos valiosas.

Cuanto más certeros los datos y los modos de procesarlos, más productivas las decisiones pues reconocerán mejor las alternativas, los costos causados e ingresos generados. Si los datos o los modelos para procesarlos son imprecisos, se desconocen costos y beneficios, la productividad de las actividades disminuye o pierde eficacia, los actores se entorpecen entre sí, invaden espacios ajenos, la producción y los ingresos se reducen. Un ejemplo. Si las señales del tráfico automotor fuesen erráticas, aumentarían los accidentes y las dificultades para transitar por calles y otros espacios públicos. Si el contratante no puede valorar los aportes de la otra parte, ésta suele aprovecharse de la situación. Cuando la norma o convenio se aplica de forma sesgada, las personas tienen menor conocimiento y son menos productivas.

Cuánto más precisas las expectativas acerca de los comportamientos probables de los demás actores, cuánto menor la dispersión entre expectativas y realidades individuales, más amplias las coincidencias y productivas las redes sociales de transacciones. Expectativas más firmes implican mayor confianza en los vínculos probables entre actividades realizadas y resultados obtenidos. En la visión neoclásica se traduciría en funciones de producción más eficientes y logradas. Como los resultados dependen de las acciones de los otros que inciden en los resultados, expectativas confirmadas significan mejor coordinación de las probables decisiones de esos terceros, certeza, crédito más amplio, seguridad, conocimiento. En resumen: activos más valorados.

Donde el estado determina los criterios de asignación de los bienes privados distorsiona las capacidades productivas de los distintos oferentes y las demandas de

los consumidores. La mejor manera de zanjar los conflictos por escasez de bienes privados es facilitando la comunicación más fluida posible entre consumidores y productores, como hacen los mercados y empresas. Es la información la que puede superar la escasez sin exclusiones de personas.

El pago de subsidios, cobro de impuestos, fijación de precios máximos, conlleva controles y transforma una relación bilateral, entre comprador y vendedor, en tripartita: usuario, productor y funcionarios. Mientras los productores y usuarios se rigen por su propio interés, los funcionarios introducen variantes imprevisibles. La corrupción en las decisiones empeora los resultados y agranda la pobreza que, en el fondo, es escasez de información y producción de valores. La pobreza es consecuencia de decisiones faltas de información. Pues las personas son genéticamente similares.

Los cambios normativos constantes reducen la información disponible para la toma de decisiones, pues se torna menos confiable y con horizonte de tiempo acotado por la expectativa de alteración. Además, cuánto más estables las situaciones, más tiempo tienen los operadores para adecuarse y encontrar soluciones mejores. Si cambian los reglamentos continuamente, los agentes pierden precisiones en las relaciones ingresos/costos, la definición y aprovechamiento de sus facultades.

El proceso decisorio es muy complejo. Cada mente capta determinados datos con preferencia sobre otros y hace diferentes composiciones del entorno. Por eso, es muy importante que existan estándares compartidos, reglas estables y conocidas por todos, y así facilitar entendernos y coordinar actividades productivas. Un idioma, como el castellano; una disciplina, como la física; un juego, como el fútbol, consisten en normas y procedimientos de aplicación. Las reglas definen espacios de actuación individual, pues actos de terceros pueden obstruir innecesariamente el resultado de nuestras decisiones y destruir riquezas. Por ejemplo, el tránsito de vehículos puede estar trabado por otros autos, obras o piqueteros; progresamos en la medida que dicho tránsito se organice, despejando de obstáculos innecesarios. Un delincuente que roba la recaudación o mata; un gobierno que cambia la ley o impone un tributo sorpresivo; alteran el producto de nuestras decisiones, sin nuestra conformidad. El progreso es consecuencia de la coordinación de las actividades individuales, superando conflictos y encontrando beneficios recíprocos. Como una orquesta, requiere normas estables.

V. Estructura Institucional.

En las sociedades avanzadas, la gente obtiene ingresos elevados porque cuentan con datos precisos para controlar la secuencia de actos y lograr objetivos buscados. Tales datos definen los espacios y propiedades de quienes interactúan en los procesos relevantes. Con ellos consiguen costos y beneficios mejor enfocados en aumentar el producto social. La estructura institucional articula las informaciones y decisiones. Encontramos que las principales diferencias entre las naciones yacen en las ideologías o modelos de encarar la realidad y el sistema político que define los poderes individuales y los de los gobernantes⁵.

Los ingresos argentinos han disminuido, respecto del promedio mundial, por la pérdida en la calidad de los datos (incluye la estructura de toma de decisiones privadas y estatales). Información opaca confunde las decisiones, restringe la productividad de las actividades, fomenta industrias poco valiosas y pobreza. Ejemplo, el grado de delincuencia refleja derechos de propiedad inciertos, por ausencia de una organización de contención de actos criminales. El grado de corrupción es consecuencia de

⁵ Enrique Blasco Garma, "La Riqueza de los Países y su Gente", Ed. Lumiere, 2005.

información y decisiones opacas. Existe pobreza donde las informaciones, incluyendo los incentivos, son confusas, escasean. En esas condiciones, no es viable superar conflictos redundantes, como incumplimiento de contratos, expropiaciones, piquetes en la ruta, normas distorsivas, cambios de reglas sorpresivos, o los que impiden una obra que podría ser rentable.

El problema no es la distribución de los ingresos si no la calidad de las informaciones. Los ingresos están distribuidos asimétricamente porque la información y derechos efectivos de actuación también lo están. Los funcionarios y poderosos usurpan, o tienen capacidades decisorias de las que carece el resto, para quedarse con el producto de actividades ajenas (situaciones de privilegio, expropiaciones, impuestos distorsivos, tratamientos arbitrarios, discriminaciones, corrupción). El Congreso, Justicia, partidos políticos, opinión pública, no contrarrestan esos poderes.

En una sociedad, lo más valioso es el conocimiento. La habilidad más preciada es la información de los integrantes de la sociedad. Las ventajas competitivas de las naciones no están dadas por los recursos naturales o el tipo de cambio, si no por los conocimientos de su gente para lograr mejores resultados. El planeta tiene muchos países ricos en recursos pero pobres en conocimientos y organización. Las naciones que opacan la información se empobrecen. La pobreza no se combate redistribuyendo ingresos si no aumentando la precisión de los datos.

VI. Resquebrajamiento del orden constitucional.

El orden constitucional procura la mejor prestación de los funcionarios y legisladores del estado a las necesidades de la población. Como todo convenio, el orden constitucional limita el accionar de los distintos mandatarios para garantizar la prestación. Esto es especialmente delicado pues el estado tiende a ejercer el monopolio de la violencia, el régimen legal y control de la justicia. El orden constitucional establece mandatos con restricciones específicas a los poderes de los mandatarios.

Al igual que en cualquier transacción, las partes intentan quedarse con más de lo esperado por la otra. La ciudadanía, conseguir una prestación excelsa que valore los activos propios en el país. Los funcionarios, mayores poderes e ingresos que los correspondientes. El intento de un partido gobernante de apropiarse de ingresos y patrimonios particulares conlleva violentar restricciones constitucionales. Con ese fin, el gobernante incide en la opinión pública, saltea limitaciones y disfraza datos. Favorece una versión de la realidad que le conceda mayor poderes que los constitucionales, justificada en la "emergencia" por algún mal nacional. La prédica que "el fin justifica los medios" habilita privilegiar los fines de los gobernantes, por sobre los de ciudadanos independientes o grupos calificados de adversarios. Cabalgando sobre esa idea, los mandatarios debilitan las capacidades de decisión de los privados y refuerzan las propias. En el camino, redistribuyen patrimonios a favor de sus acólitos. Devalúan al prójimo al violar las leyes, en forma similar a los delincuentes.

Para aumentar su poder, los funcionarios obstaculizan el acceso a la información; confieren privilegios y oportunidades de lucro a quienes la poseen. Ello confirma el apoderamiento del estado por grupos inclinados a hacer prevalecer sus intereses por sobre los demás. El conocimiento de los actos gubernamentales es básico para monitorear a los funcionarios. Por eso, el acceso a la información es un derecho previsto en la Constitución y efectivamente define los derechos del ciudadano. En cambio, el ocultamiento de la información del estado abre oportunidades a la corrupción, tráfico de influencias de grupos que desarrollan habilidades específicas para acceder a los datos valiosos.

Cuánto menos ciertos los datos, menos valiosas las propiedades y facultades personales. El derecho de cada persona se nutre de la calidad de las informaciones acerca de sus capacidades y de las de terceros con los cuales interactúa. Mala información conlleva capacidades devaluadas. Información controlada por los funcionarios del estado somete los derechos individuales a arbitrariedades.

Una idea central de las sociedades modernas es que los fines individuales son infinitos y privados: no cabe negociarlos. En cambio, los medios son limitados y de uso conflictivo, por lo cual deben acordarse las asignaciones más provechosas. ¿Para quién? Los sistemas políticos y sociales definen esas utilidades; en las democracias republicanas pesan más los deseos de la población en general; en autocracias, las voluntades de los jefes. En éstas, el estado invierte en propaganda, para convencer a la opinión pública acepte sus prioridades. El manejo de la opinión es central para fortalecer sus poderes; la contracara de reducir las libertades individuales y la competencia de los ciudadanos devaluados. Al atenuar el poder de decisión de grandes mayorías, las actividades pierden coordinación y la producción se contrae. En contraste, las democracias republicanas carecen de Secretarías de Medios o entes oficiales de difusión, al tiempo que ofrecen estadísticas abundantes y variadas.

La ideología del “fin justifica los medios” abre las puertas a violentar derechos, torcer leyes, normas, informaciones. A rechazar controles objetivos y minar poderes independientes, Congreso, Justicia, prensa, opinión pública, organizaciones sociales, empresarios, partidos políticos, relaciones internacionales, comercio exterior. Los agentes independientes necesariamente rivalizan con la devaluación de libertades individuales, consecuencia de la jerarquización de fines por parte del estado. En cambio, los mandatarios y sus partidarios ganan alterando reglas, reasignando propiedades. Ello lo pueden hacer en tanto distorsionan los datos, para no ser detectados. No permiten comparar datos ni ofertas. Gana la corrupción.

Cuando el Estado obstaculiza el acceso a la información confiere privilegios a quienes la poseen: les otorga oportunidades de lucrar con ello. Convalida el apoderamiento del estado por grupos interesados en hacer prevalecer sus opiniones e intereses por sobre los demás. El conocimiento de los actos gubernamentales es básico para monitorear a los funcionarios. El acceso a la información es un derecho previsto en la Constitución y efectivamente define los derechos del ciudadano. En cambio, las restricciones al acceso a la información del estado abren oportunidades a la corrupción, tráfico de influencias, de grupos que desarrollan habilidades específicas para acceder a la información valiosa.

Cuánto menos ciertos los datos, menos valiosas las propiedades y facultades personales, pues siempre dependen de los actos de terceros que pueden tanto interferir como potenciarlas. El derecho de cada persona se nutre de la calidad de las informaciones acerca de sus capacidades y de las de terceros con los cuales interactúa. Información controlada, según los deseos arbitrarios de los funcionarios del estado, somete el valor de las propiedades y capacidades individuales a tales arbitrariedades.

Al tergiversarse los datos, los costos marginales de los distintos proveedores se tornan más desiguales. Por un lado, los amigos privilegiados ganan los favores, fondos públicos, contratos de obras y concesiones. Por el otro, los discriminados sufren exclusión de oportunidades, impuestos agobiantes, ingresos comprimidos. Esta redistribución de ingresos imparte señales: someterse o perder. El sumun del poder es la redistribución continua de derechos/ingresos, nadie está seguro y debe complacer todo el tiempo a los jefes del régimen.

El quebrantamiento de leyes y normas constitucionales conlleva actos forzados, no queridos. El resultado de actos forzados es siempre aumentar la pobreza. De otro modo, si aumentasen la riqueza, tales acciones hubiesen sido voluntarias.

VII. Distorsión de informaciones en Argentina

En Argentina, el peso de las decisiones se ha ido concentrando cada vez más en la cúpula del poder político y sus concesionarios. Los ciudadanos comunes han estado perdiendo derechos efectivos de propiedad (ingresos), en los últimos años. Ello implica devaluación de las capacidades decisorias de la mayoría y disminución de la información efectivamente aplicada en las actividades productivas. Con menos conocimiento, el país se rezagó, respecto de la comunidad internacional.

Indec, es un símbolo, una evidencia inescapable. Desde el comienzo de 2007, los ítems del IPC se acomodan a las necesidades políticas. La inflación está subestimada groseramente. En consecuencia, los indicadores de pobreza, indigencia y el servicio de la deuda pública ajustable por precios, están atenuados. A partir del último trimestre de 2008, los datos del PBI e indicadores de actividad también se apartan de los cánones habituales. Están retrasadas las tareas previas al censo 2010.

Pero Indec es sólo una muestra, casi todos los organismos del estado ocultan información. Desaparecieron datos agropecuarios, existencias, ventas, embarques, no conocemos el stock ganadero; Senasa oculta información ganadera, el Mercado Central ya no ofrece la serie de precios de frutas y verduras, como hizo por varias décadas. También carecemos de información de energía, Cammesa recortó datos publicados. No conocemos detalles de importaciones de fuel oil de Venezuela, con precios pagados. Suprimieron datos de delincuencia, accidentes viales. BCRA no informa ventas de cambio a término, préstamos tomados de instituciones extranjeras. Desaparecieron los balances de las AFJP de la web. El gobierno declara superávit fiscal computando aportes para futuras jubilaciones como ingresos corrientes y la deuda crece de modo no compatible con el superávit contabilizado. No conocemos precios pagados ni criterios de selección en obra pública.

La producción e importación de gas ilustra distorsiones de precios. Comprobamos que los precios pagados por millón de BTU no pueden ser más asimétricos. Las condiciones de maximización son violadas gravemente.

SUMINISTRO DE GAS Y COMBUSTIBLES COMPETITIVOS u\$s por millón BTU

Producción Nacional en boca de Pozo	1,7
Gas Boliviano en Frontera	10,3
Fuel Oil Importado	9,0
Gas oil Importado	15,0
Barco Regasificador en Bahía Blanca	17,0

Fuente: Daniel Montamat y Asociados, octubre 2008.

Por último, ocultar datos en una democracia es sumamente delicado. La base del sistema es el cotejo de votos. Si se tergiversan, la democracia peligra. ¿Quién pone el límite hasta dónde se tuerce la información?

VIII. Debilitamiento de los derechos de propiedad

En el período relevado, los funcionarios del estado fueron adoptando reglas y resoluciones que recortaron significativamente los derechos de propiedad. Una posible secuencia de las principales es:

- i) Default de la deuda del estado, fines de diciembre 2001. Si bien se arregló buena parte, en 2005, con enormes quitas, todavía existen 29.000 millones de dólares de bonistas que no se presentaron al canje (incluyendo intereses), más 6.500 millones de dólares con el Club de París, que no fueron satisfechos, según cifras oficiales al 31/12/2008. Aparte, reclamos ante CIADI por varios miles de millones de dólares tampoco fueron saldados. Desde 2007, los bonos con cláusula de ajuste CER se ven perjudicados por la menor inflación publicada por INDEC (las acreencias totalizaban 40.000 millones de dólares al 31/12/2008). El riesgo país de Argentina es uno de los más elevados.
- ii) Devaluación con pesificación de créditos asimétrica. Corralón de los depósitos bancarios. Los patrimonios de los depositantes bancarios fueron licuados a favor de los deudores. Entre fines de 2001 y la fecha, el dólar pasó de 1 a 3,86 pesos. En la memoria, tenemos la inestabilidad de la unidad de cuenta y cambios monetarios sucesivos que llevaron a 10 billones de la unidad monetaria peso moneda nacional, vigente hasta el 31/12/1969, a cambiarse por 1 peso, en 1992. Inseguridad en la unidad de cuenta para contratos de largo plazo.
- iii) Congelamiento de tarifas de servicios públicos. Ocasionaron pérdidas a las empresas concesionarias que terminaron licuando sus capitales. Algunas optaron por el abandono del servicio; otras, la venta; otro grupo, quedarse a esperar la ocasión de recuperar. El régimen actual diferencia varios componentes de los costos de producción, con distinta prioridad y prontitud de pago; el productor menos eficiente cobra más. Se favorece la demanda al tiempo que se desalienta la producción. Para equilibrar la demanda sobrante, se recurre a cortes y precios asimétricos. La dispersión de precios del mismo fluido confirma grandes desperdicios.
- iv) Retenciones a las exportaciones de energía y agropecuarias, a partir de 2002. Tales impuestos gravan toda la producción; el estado sólo recauda por lo exportado; el resto beneficia a los usuarios locales. Recientemente, algunas provincias establecieron retenciones a las exportaciones mineras, desconociendo leyes nacionales. El impacto es desincentivos a la exploración y explotación, reducción de la frontera productiva, incentivos a consumir y usar más internamente. Contracción de saldos exportables. Reducción del stock ganadero, de reservas de energía, retroceso en las tecnologías usadas, en producciones de los bienes castigados.
- v) Expropiaciones de empresas, Correo, Aguas, Aerolíneas, otras prestatarias aéreas. Subsidios a empresas.
- vi) Estatización de AFJP resta incentivos a constituir fuertes reservas de activos para pagos futuros. Los nuevos jubilados sólo se benefician con lo aportado en los últimos 10 años de servicio, por lo cual no se interesan por controlar las contribuciones de años anteriores. La discrepancia de intereses entre Anses y los jubilados individuales favorece evasión de aportes. Cuánta menor sea la prestación jubilatoria, mayores estímulos a juicios contra Anses. Nadie responde ante los jubilados, a lo largo del tiempo. Sólo cuando el sistema eclosione se buscarán culpables.
- vii) Cambios de reglas en ART, con fuerte aumento en juicios laborales. Incertidumbre en la contratación de personal.
- viii) Restricciones improductivas al comercio exterior. Controles cambiarios. Oncca estableció un régimen que traba fuertemente las exportaciones del

- agro. Una consecuencia, la retención efectiva de la soja es 6 puntos mayor que la legal; 41% contra 35%. La diferencia no la cobra el estado ni los productores. Entorpecieron negocios de cereales, carnes, soja, de tal modo que el cumplimiento de contratos de exportación es incierto. Incentivos a proveedores que compiten desde otros países. Productores argentinos se radican en países vecinos. Restricciones a las importaciones.
- ix) Aumenta la inseguridad de las personas y contratos. Cambios de reglas continuos. La prevención del delito es desanimada por políticas de las fuerzas de seguridad y justicia.
 - x) Fuerte aumento de la presión tributaria. 21% del PBI, en 1998; 31%, en 2008. Impuestos al comercio exterior, pasaron de 0,9% a 4,4% del PBI. La gran dispersión de los impuestos señala quebrantamiento de reglas de maximización económica y poder de decisión del gobierno. Los mayores impuestos de la historia traban a las actividades productivas.
 - xi) Subsidios mayores a los proveedores menos eficaces. Sistemas de subsidios que no son eficientes para los fines propuestos pues no se pagan en función del servicio prestado.
 - xii) Menos transparencia, mayor corrupción en decisiones del estado. Criterios de diseño y ejecución de obra pública menos eficientes que privados. Obras iniciadas sin terminar o con procesos de construcción más prolongados y costosos.
 - xiii) El gobierno rehúsa ser auditado por entidades independientes, para reforzar su poder. La negativa a someterse a revisión del FMI responde a esa decisión. Una consecuencia: no poder acceder a mercados de capitales internacionales. La decisión de no someterse a controles independientes está en sintonía con la adulteración de los datos. Al no haber mediciones aceptadas, se impide la evaluación de su gestión. Se debilitan las capacidades de decisión de la ciudadanía.
 - xiv) Como consecuencia de la incertidumbre, emigraron capitales privados por 42.915 millones de dólares, entre el 30/6/2007 y el 30/6/2009, según BCRA, lo cual disminuye la demanda y capacidad productiva del país.

El cuadro siguiente registra la variación ocurrida en los entes reguladores de servicios públicos de gas y electricidad.

INSTITUCIONES DEL GAS Y LA ELECTRICIDAD ANTES Y DESPUES DE 2002

CONTENIDOS ESENCIALES	FORMULACION PARA GAS Y ELECTRICIDAD	
	ANTES DE 2002	A PARI
REGLAS BASICAS	LEYES ESPECIFICAS	INTERPRETACION DEL ESTADO
INSTITUCIONES REGULATORIAS	INDEPENDIENTES	INTERVENIDAS
CONTRATOS DE CONCESION		
HIDROELECTRICOS	PRECIOS DE MERCADO	PRECIOS CONTROLADOS
TRANSP. Y DISTRIBUCION	TARIFAS REGULADAS	TARIFAS POLITICAS
AMBITOS COMPETITIVOS	MERCADO	SECRETARIA
AMBITOS MONOPOLICOS	AGENCIAS REGULADORAS	SECRETARIA

Fuente: Francisco Mezzadri y Asociados, coloquio IDEA, nov. 2007.

IX. Conclusión

Argentina viene socavando las instituciones en que se basan las decisiones de los agentes económicos. La propiedad privada y la vida son menos seguras, el estado menos transparente, las industrias menos eficaces, aumenta la pobreza. Se retrasa el país respecto de la comunidad internacional, los capitales huyen, las capacidades productivas se contraen, las jubilaciones pierden financiamiento sostenible a largo plazo. Los activos en el país se deprecian de cara al mundo.

El problema no es tanto la distribución del ingreso como la concentración de la capacidad de decisión en la cúpula del poder político. Cuando son unos pocos los que deciden, el régimen excluye a muchos actores con mejores conocimientos; necesariamente las decisiones se toman con menos información. No sorprende que el resultado de las actividades sea más pobre. En tanto las decisiones estén concentradas y personas excluidas, los ingresos también lo estarán y la población será más pobre.

Dos círculos viciosos. La pobreza puede alentar mayor concentración de las decisiones en proclamados defensores de los menesterosos, con nuevas rondas de reducciones de ingresos. En las sociedades con poderes concentrados es más probable que las normas se alteren de forma imprevista, pues es una forma de enmendar los errores de quienes las establecen y de reforzar sus capacidades resolutivas. Los cambios sorpresivos de reglas constituyen transferencias forzadas; por ello, los activos pasan de quienes más los valoran a quienes los valoran menos, de otro modo serían voluntarias. Destruyen valores y riquezas.